

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL,
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los trece días del mes Enero del año dos mil dieciséis, siendo las 15H00 p.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos tardes, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Miércoles 13 de Enero, siendo las 15h00 p.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra, Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria con los cinco concejales presentes; **Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 01-2016, ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 11 de Enero del 2016; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente de mis consideraciones por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el miércoles 13 de enero del 2016, a las 15H00 p.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día; **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar el informe N°029 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2015, de fecha 11 de Diciembre del 2015, sobre la solicitud de fraccionamiento de las Manzanas F1 y F2; de la lotización Fincas Agrícolas de Espartaco, ubicados en el sector cimarrón, Petrillo km 29 vía Guayaquil Daule, perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Nobol. Realizada por el Ing. Luis Alfredo Celly Laso a favor de la Compañía Satelnor S.A; **Tercer Punto.**- Conocer y Aprobar el informe 01-2015, de fecha 18 de Diciembre del 2015; de la Comisión

Ocasional de Festejos Patronales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, **Cuarto Punto.**- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Tasas por el Servicio de Recolección de Basura entre la Empresa Corporación Nacional de Electrificación Guayas-Los Ríos- CNEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al art. 60 literal n) del COOTAD; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes el Orden del Día; **Señora Vicealcaldesa.**-Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa.**- La tiene; **Señora Vicealcaldesa.**-Señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señores Secretario del Concejo y Secretario de la Administración, Muy buenas tardes, una vez que por secretaria ha sido leído el orden del día, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero Concejal apoya mi moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa, apoyada por el Compañero Ronquillo, Salas y también la Concejal Fajardo, tome votación Señor Secretario; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo.**- A favor de la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- A favor de la moción; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejala Salas.**- A favor; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejala Ronquillo.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejala Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Alcaldesa.**- Continúe con el primer punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario.**- **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa.**- A consideración de ustedes el primer punto del orden del día Señores Concejales; **Concejala Fajardo.**- Permítame la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa.**- La tiene; **Concejala Fajardo.**- Señora Alcaldesa, Compañera Vicealcaldesa, Compañeros ediles, Señores, Señor Secretario del Concejo y Secretario de la Administración, Buenas tardes, una vez que hemos recibido por Secretaria del Concejo el Acta de la Sesión Anterior y leída loa misa con sus respectivos habilitantes, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada si algún Compañero o Compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por el Concejal Salas, por la Señora Vicealcaldesa y el Concejal Ronquillo, tome votación Señor Secretario; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo.**- Por mi moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- A favor de la moción; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejala Salas.**- A favor; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejala Ronquillo.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejala Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el primero punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Concejales; **Señora**

Alcaldesa.- Continúe con el segundo punto del orden del día Señor Secretario;
Secretario. **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar el informe N°029 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2015, de fecha 11 de Diciembre del 2015, sobre la solicitud de fraccionamiento de las Manzanas F1 y F2; de la lotización Fincas Agrícolas de Espartaco, ubicados en el sector cimarrón, Petrillo km 29 vía Guayaquil Daule, perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Nobol. Realizada por el Ing. Luis Alfredo Celly Laso a favor de la Compañía Satelnor S.A.; **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día; **Concejal Salas.**- Alcaldesa propongo y elevo a moción que el informe de la Comisión de Urbanismo y terreno con fecha 12 de Diciembre del 2015, sea Aprobado a favor del Señor Ing. Luis Alfredo Celly Laso; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Señora Vicealcaldesa y Concejal Fajardo, tome votación Señor Secretario; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo.**- Por la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- A favor de la moción; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo.**- Por la moción del Compañero; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, este segundo punto ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Concejales; **Señora Alcaldesa.**- Continúe con el tercer punto del orden del día Sr. Secretario;
Tercer Punto.- Conocer y Aprobar el informe 01-2015, de fecha 18 de Diciembre del 2015; de la Comisión Ocasional de Festejos Patronales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol; **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales está a consideración de ustedes este tercer punto del orden del día; **Concejala Ivonne Fajardo.**- Me permite nuevamente la palabra señora Alcaldesa; Señora Alcaldesa, compañeros, dentro de este punto me permito hacer el siguiente análisis, para las pasadas festividades Patronales la Comisión Ocasional de Festejos, como parte inicial elaboro un Acta de Compromiso, con la cual se tuvo mayor control de la venta de espacio públicos para los comerciantes, si bien es cierto hubo malestar en muchos ciudadanos, tuvimos que ser tolerantes y hacerles comprender que la organización del espacio público en el cantón Nobol, y en todos los Cantones del País, son competencia exclusiva de los GADS Municipales y que dichos actos de venta de espacios de manera temporal son parte de la autogestión, hubo disconformidad por comerciantes que pretendían desconocer las ordenanzas y la Autoridad Municipal, así mismo ciudadanos que pretendían que no se les cobre el espacio en sus fronteras sin embargo ellos lo ofertaban a los comerciantes foráneos, bien Sra. Alcaldesa, Compañeros Concejales, el trabajo de la Comisión fue arduo pero nos dio la oportunidad de trabajar por nuestro Cantón, habiendo resultado fructífero ya que se recaudó 17.369 dólares, lo cual representa un record por este rubro, esto de acuerdo al Informe emitido por la Tesorera Municipal mediante oficio 144-DTM-015, con estos antecedentes propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe de la Comisión Ocasional de Festejos Patronales, designada mediante Resolución de Concejo P-2-S.O. #43-11-11-15; Si algún compañero apoya la moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por la Señora Vicealcaldesa, Concejal Salas; tome

votación Señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, este tercer punto ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden del día Señor Secretario; **Cuarto Punto**.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Tasas por el Servicio de Recolección de Basura entre la Empresa Corporación Nacional de Electrificación Guayas-Los Ríos- CNEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al art. 60 literal n) del COOTAD; **Señora Alcaldesa**.- Bueno señores Concejales como ustedes comprenderán y tienen el pleno conocimiento de que se ha venido cobrando la recolección de basura de parte de Empresa Corporación Nacional de Electrificación Guayas-Los Ríos- CNEL, entonces ustedes saben y tienen el pleno conocimiento de que ya no la iban a cobrar, a ningún Municipio, y por ende pues todo lo que se ha hecho a través de la AME Guayas, a través de la AME Nacional, que se gestiona que se nos pueda seguir cobrando o recolectando todos estos valores porque así todas las personas todos los usuarios se podrían poner al día en todas estas de esta tasa de basura entonces se logra que esta Empresa la siga cobrando, por unos dos o tres años más, creo que es exactamente, para poder después más adelante ver como se cobrarían estos valores de esta tasa, entonces es un nuevo convenio que prácticamente se va hacer antes la CNEL y por eso se ha puesto en el orden del día para poder firmar este convenio en estos días con la Empresa CNEL Guayas- Los Ríos, esta a consideración de ustedes señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra de nuevo, Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señores Secretario, Muy buenas tardes; Dentro de este punto quiero acotar el siguiente análisis como es de vuestro conocimiento la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Registro Oficial N° 418 del 16 de enero del 2015, implementa nuevas normas entre estas la contenida en la disposición general tercera que establece recaudación de terceros; Las Empresas Eléctricas de distribución y comercialización de energía eléctrica, de manera excepcional y motivada, y previa autorización de ARCONEL, podrán acordar con los GADS Municipales, la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de basura, como todos sabemos es importante acordar, firmar un convenio con la CNEL -Guayas-Los Ríos, que es quien suministra el servicio de energía eléctrica local para este cometido, ya que se debería considerar que para la recaudación por la tasa de recolección de basura, de no hacerlo mediante convenio con la CNEL, tocara contratar una persona para la entrega de planillas lo cual no justifica que cancelen este rubro porque la forma en la que se las cobra hasta la presente fecha es la mejor ya que cuando se paga la planilla del servicio eléctrico se pagan otros rubros como tasa de recolección de basura, alumbrado público, etc. etc. y la gente

deja de pagar todo menos el suministro de energía eléctrica, con esto Compañeras y Compañeros Concejales, solicito autorizar a la Sra. Alcaldesa para firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura en el cantón Nobol, el cobro de la tasa de recolección de basura tendrá un costo de 0.04 centavos el primer semestre y 0.07 centavos, el segundo semestre, compañeras y compañeros concejales, esta autorización de conformidad a la disposición contenida en el art. 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ya que las tasas por recolección de basura son parte del patrimonio del GAD Municipal; si algún compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa, apoyada por el Concejal Salas, la Concejala Fajardo y el Concejal Ronquillo; tome votación Señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor de la moción; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, este cuarto punto ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Concejales presentes; **Señora Alcaldesa**.- No habiendo otro punto que tratar doy por terminada esta sesión siendo las 15h 40 p.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejalas.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
NOBOL**

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO